



Manual de la Calidad

CONTROL DE EDICIONES DEL MANUAL DE LA CALIDAD

ELABORADO: <i>El Gestor de la Calidad del C.R.</i>	REVISADO Y APROBADO: <i>El Presidente del C.R.</i>
 <i>Firma.</i>	 <i>Firma.</i>

Sección / Capítulo	Edición en vigor	Fecha	Modificaciones
Sección I	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Sección II	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Sección III	Edición 3	26/11/2018	Se modifica el Capitulo 11
Sección IV	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Sección V	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Sección VI	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Sección VII	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Sección VIII	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Capítulo 1	Edición 2	24/02/2016	Se modifica las funciones del secretario, y del consejo regulador.
Capítulo 2	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Capítulo 3	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Capítulo 4	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Capítulo 5	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Capítulo 6	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Capítulo 7	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Capítulo 8	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Capítulo 9	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Capítulo 10	Edición 0	25/11/2014	Se pasa a edición 0 adaptandolo a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065
Capítulo 11	Edición 1	26/11/2018	Se elimina el siguiente párrafo “; la Ley 30/1992, del 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común; y el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, do 4 de agosto” por que ya no están vigentes.